ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Siendo las 17:15 horas del día Lunes 16 de Septiembre de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN,** Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, **NIDIA CABEZAS DAVILA**, Jefa del Departamento Social, **PILAR NUALART FERRADA**, Profesional del Departamento de Recursos Humanos, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefa del Área de Salud Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIERREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Sesión Ordinaria del 04 de Junio de 2013.-

2.- **CORRESPONDENCIA.**

3.- **CONSEJO SE CONSTITUYE EN SESIÓN SECRETA, PARA TRATAR TEMA DE PERSONAL.**

4.- **EXPOSICIÓN: "RESPECTO A SALDOS DE PROGRAMAS DE SALUD CON FINANCIAMIENTO VÍA CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA".**

5.- **ENTREGA: "INFORME DE LICITACIONES MENORES A 500 UTM".**

BREVE RECESO.

6.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**
a) APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE FUNCIONES DE PROFESIONAL CONTRATADO A HONORARIOS QUE INDICA.

b) **APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INDICA:**
- **MODIF. PRES. Nº 5 – ÁREA MUNICIPAL.-**
- **MODIF. PRES. Nº 5 – ÁREA EDUCACIÓN.**
- **MODIF. PRES. Nº 2 – ÁREA CEMENTERIO.**

c) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 105-2013, DENOMINADA "CONTRUCCIÓN BAÑOS PARQUE HARNECKER".**

e) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ACUERDO COMODATO SINDICATO TRANSPORTES ESCOLARES.**

7.- **VARIOS.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.15 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día lunes 16 de septiembre de 2013.

1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Sesión Ordinaria del 04 de Junio de 2013.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasando inmediatamente a los puntos de la Tabla, tenemos la aprobación de la Acta del Concejo Municipal correspondiente a la sesión ordinaria del día 04 de junio de 2013.
Someto a consideración la Acta señalada.
Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa el secretario del Concejo.

SEÑOR NINO BERNUCCI SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **Ord. Nº 578**, de fecha 06 de agosto de 2013, del administrador municipal, dirigido a los señores concejales; que adjunta carta de la señora María Angélica Bobadilla, presidenta del Comité de Seguridad Altos de Mahuiza II.
Tenemos el **Ord. Nº 587**, de fecha 23 de agosto de 2013, del administrador municipal, dirigido a los señores concejales; que adjunta información relacionada con calzadas y veredas.
Está el **Ord. Nº 597**, de fecha 03 de septiembre de 2013, del administrador municipal, dirigido a los señores concejales; que adjunta respuestas de la dirección de aseo y ornato sobre la instalación de contenedor de basura en el sector de Catripulli, y de la dirección de obras municipales sobre permisos de edificación en calle Los Helechos Nº 500, Isla Teja.
Y **Ord. Nº 2.172**, de fecha 12 de septiembre de 2013, del señor alcalde de la comuna, dirigido al señor Cristian Vargas Muñoz, Director Regional de Obras Portuarias, Región de los Ríos; que invita a asistir al Concejo Municipal del día 24 de septiembre de 2013, para entregar información sobre el Proyecto del Terminal de Pasajeros de la Localidad de Niebla.

DOCUMENTOS MENCIONADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

3.- CONCEJO SE CONSTITUYE EN SESIÓN SECRETA PARA TRATAR TEMA DE PERSONAL.

A LAS 18:50 HRS. CONTINUA SESIÓN PÚBLICA.

4.- EXPOSICIÓN: "RESPECTO A SALDOS DE PROGRAMAS DE SALUD CON FINANCIAMIENTO VÍA CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA".

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Marcela Traub, jefa del departamento de salud municipal.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Estos gastos que ahora son de convenio, en algún momento fueron de per cápita?

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: No, nacieron como programas con financiamiento vía convenio.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Con salud tengo sentimientos de dulce y de agraz, porque generalmente se caracterizan por ser bastante proactivos, muestran cifras interesantes, pero generalmente uno se tiene que enterar de información relevante por terceras personas. Si la AFUSAM no nos hubiera hecho llegar los antecedentes respecto a esto, pasa piola y ninguno de nosotros nos enteramos. Creo que los canales de información respecto a estos temas importantes deberían ser los institucionales.
Me gustaría tener esta planilla y leer cada uno de los antecedentes que ahí aparecen, antes de entregar opiniones, porque estaba viendo, por ejemplo, una devolución de $15 millones que al final terminaron cargados en cuentas ordinarias a pesar de que se hizo el gasto.
Cuando estamos devolviendo una suma, solamente el año 2012, del orden de los $150 millones, independientemente de las explicaciones, yo creo que existen problemas de gestión. Es decir, estos convenios se conocen desde comienzos de año que vienen, y están suscritos. De hecho aquí solamente se hace referencia desde el momento que se dicta la resolución aprobatoria o desde que llegan los fondos, pero efectivamente estos convenios, que además son permanentes en el tiempo, el municipio o el Desam tiene las condiciones de llevar adelante la ejecución de estos gastos desde antes. Para mí que la licitación se haya llamado en junio, sabiendo que venía desde antes, no le encuentro lógica.
Solicitaría mayor rigor respecto al tema de la gestión y poder ir adelantando y previendo este tipo de situaciones, que son conocidas desde comienzos de año.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Yo quisiera explicar que se trabaja desde mucho antes, sin embargo, nosotros necesitamos tener plata en el ítem para poder activar los procesos administrativos respectivos. Podríamos dar muchos ejemplos de las gestiones y piruetas que hacemos para poder lograr esto, que significa tener el año 2012 un siete por ciento de saldo con respecto a los recursos transferidos en relación al total de recursos transferidos por convenios. En la administración pública no podemos tener la flexibilidad de iniciar procesos administrativos sin tener la plata en la cuenta. Dado que la realidad es ésta, el equipo del departamento de salud, para poder enfrentar esta realidad, requiere tener más soporte administrativo. Los mismos que somos, no somos capaces de hacerlo como el concejal quisiera que se hiciera.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En la misma línea que habla la doctora Traub, le pregunto al alcalde de qué manera el equipo administrativo de la municipalidad va a apoyar la iniciativa que como diagnóstico tiene el equipo de salud municipal. Se conoce desde hace mucho tiempo que en estos procesos administrativos en la municipalidad y en el extra sistema, como en el caso del Consultorio Externo de Avenida Francia, ocurre lo mismo. No hay personal administrativo para ejecutar adecuadamente estos trabajos y por eso las demoras y problemas. Cómo apoyar a este equipo municipal que tiene en sus manos la salud de la comuna. A lo mejor los $150 millones no son tanto frente al tremendo presupuesto que tiene salud, pero sabemos que hay muchas necesidades y no se satisfacen, entonces, un llamado a ver cómo ponerle más recursos humanos a la parte administrativa para mejorar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay una programación que se hace anualmente, a través de salud, que ha dado éxito y se entrega un presupuesto anual. La programación tiene que venir desde el mismo departamento de salud, no podemos nosotros imponer una idea de cómo mejorar las iniciativas y perfectamente eso lo podemos ver a través del presupuesto.

SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Una posibilidad es el mayor esfuerzo municipal, pero los convenios deberían venir con un ítem para gastos administrativos. Y ese fue el planteamiento que el alcalde hizo formalmente al Servicio de Salud en febrero de este año. No es sostenible que se administren $2 mil millones por el mismo equipo que administra los otros más de $5 mil millones.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: La falta de recursos humanos administrativos para ejecutar estos convenios se hace elocuente con lo que detalla la doctora Marcela Traub, no se puede seguir trabajando prácticamente con la misma gente todo lo que se ha venido sumando. Hay que hacer notar, como lo decía la doctora Traub, que había cuarenta convenios el 2010 y ahora a 2012 hay sesenta y dos, o sea, cada vez vamos sumando más. Esta ha sido una práctica de los gobiernos en las políticas de salud. Esta suma de convenios ha sido sin fomentar la parte de recursos humanos. Cabe recordar el desmedro que existe en la morbilidad de los consultorios. Hay menos morbilidad, porque los médicos atienden muchos convenios y actividades que están dentro de lo que se pide por el Servicio de Salud, es decir, completar los programas, los GES, atender hipertensos, pacientes crónicos. Hay muchas otras cosas más.
Respecto de lo que pasó con estos programas hay que hacer notar dos cosas. Primero, lo extemporáneo que son estos convenios con respecto a las fechas de inicio de traspaso de fondos y de que nosotros podemos iniciar la ejecución, que son para el año. Los recursos vienen para el año y son ejecutados, la mayoría, en los últimos ocho o seis meses. Y algunos, incluso, en los últimos tres meses del año. Es imposible concretar estos programas de esa forma. Y esto viene siendo ejecutado por el Servicio de Salud hace mucho tiempo atrás. Lo que dice el concejal Ilabaca con respecto a que no se prevé, es verdad, pero no es resorte de la municipalidad tan solo ver el tema del traspaso de las platas, es resorte del Servicio de Salud. Lamentablemente, esta forma de ejecutar los programas nos ha provocado estos retrasos y estas formas de presión que se ejerce sobre el sistema de salud. Creo que el tema se tiene que abordar en una mesa de trabajo, con una altura mayor y se debe tratar de solucionar el problema en beneficio de nuestra comunidad. Ojalá se puedan reintegrar estos fondos al área de la salud y que se negocie dentro de esa mesa el reintegro para poder ser ocupados dentro de lo que realmente se suponía debían ser ocupados, y nos den el tiempo necesario para poder ocuparlos.

5.- ENTREGA: "INFORME DE LICITACIONES MENORES A 500 UTM".

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RIOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

HACE ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO 03 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

6.- <u>MATERIAS DE ACUERDO</u>:

a) APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE FUNCIONES DE PROFESIONAL CONTRATADO A HONORARIOS QUE INDICA:

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Expone don René Fernández, jefe del departamento de recursos humanos.

<u>SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS</u>:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 290.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL CAMBIO DE FUNCIONES A CONTRATACIÓN A HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- **DEPENDENCIA : DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.**
- **PERIODO : 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.**
- **HONORARIO MENSUAL : $ 816.700.- Mensuales (Impuesto Incluido).**
- **FUNCIONES ACTUALES:**
  - ✓ **Efectuar en la revisión de antecedentes y elaboración de informes jurídicos requeridos de acuerdo a la Ley Nº20.500, respecto a las Corporaciones y Fundaciones.**
  - ✓ **Confeccionar a Secretaría Municipal el Ordinario con las Observaciones que se efectúen en el informe jurídico a las Corporaciones y Fundaciones que se creen, modifiquen o extingan, de acuerdo a las Modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.500 a las Leyes Nº 19.418 y Nº 18.695, entre otras, como en el Código Civil en su Título XXXIII De las Personas Jurídicas.**
  - ✓ **Trabajar en la creación e confección del Registro de las Personas Jurídicas sin fines de lucro, de acuerdo a la Ley Nº 19.418 en concordancia con la Ley Nº 20.500.**
  - ✓ **Confeccionar borradores de Ordenanzas sobre: Propiedades Abandonadas con o sin edificación y de Graffitis.**

- **NUEVAS FUNCIONES:**
  - ✓ **Efectuar en la revisión de antecedentes y elaboración de informes jurídicos requeridos de acuerdo a la Ley Nº20.500, respecto a las Corporaciones y Fundaciones.**
  - ✓ **Confeccionar a Secretaría Municipal el Ordinario con las Observaciones que se efectúen en el informe jurídico a las Corporaciones y Fundaciones que se creen, modifiquen o extingan, de acuerdo a las Modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.500 a las Ley Nº 19.418 y Nº 18.695, entre otras, como en el Código Civil en su Título XXXIII De las Personas Jurídicas.**
  - ✓ **Ejercer en los casos en que no puedan asistir o actuar por razones justificadas la Asesora Jurídica o la abogada DAEM – SALUD en representación de la I. Municipalidad de Valdivia en las causas en que esta sea parte.**
  - ✓ **Confeccionar borradores de Ordenanzas nuevas y actualizaciones de las mismas, sobre: Propiedades Abandonadas con o sin edificaciones, de Graffitis, de Tenencia Responsable de Mascotas, de Juegos de Habilidad y Destreza y de Fachadas.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

b) APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INDICA:

- ➲ **MODIF. PRES. 5 – ÁREA MUNICIPAL**
- ➲ **MODIF. PRES. 5 – ÁREA EDUCACIÓN**
- ➲ **MODIF. PRES. 2 – ÁREA CEMENTERIO**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen don Germán Uribe, director de administración y finanzas; y don Ángel Vera, jefe del departamento de contabilidad y presupuesto.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tenemos la intención, y estamos trabajando con la Universidad Austral, firmamos un convenio hace un par de semanas atrás, y en la colaboración que estamos llevando adelante está diseñar un teatro a orilla de río. Y eso tiene este costo.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: ***Continúa exponiendo.***

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Esos $35 millones del sector Niebla Alto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Son recursos que bajan de la Subdere para comprar un terreno para construir viviendas, es un proyecto que está viendo la oficina municipal de la vivienda.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por qué está en la modificación presupuestaria municipal una partida en una cuenta de infraestructura de educación.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Son recursos que la municipalidad proyecta, nosotros lo tenemos separado, es un tema administrativo-técnico.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por qué en la modificación presupuestaria municipal y no en educación, porque en definitiva estamos cargando el gasto en nuestro presupuesto y le rebajamos el gasto en educación.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Lo que pasa es que como es inversión, y como estrategia para que los índices sean favorables cuando nos evalúen en el nivel central, lo tiramos a inversión. Y ahora mismo va otro monto ahí.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: ***Continúa exponiendo.***

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Quiero consultar si aquí está considerado el sistema eléctrico del muelle fluvial.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: No.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Se lo saltaron, era el momento.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: ***Continúa exponiendo.***

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Qué pasa con los camarines del teatro Lord Cochrane? Porque he escuchado varias quejas de la gente del ballet y de otra, porque los camarines son extremadamente chicos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No hay nada, habría que evaluarlo.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: ***Continúa exponiendo.***

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 291.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 5 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: ***Continúa exponiendo.***

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Por qué se rebaja o disminuye la suma de $293 millones en el área de personal, gastos en personal SEP?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Ese detalle no lo manejo yo, hay gente de educación en la galería que podría entregar esa información.

FUNCIONARIO DAEM: Principalmente es porque para este año se están distribuyendo en otras partidas esos montos, adquisiciones del subtítulo 22, bienes y servicios.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En el plan de mejoras SEP estos recursos estaban destinados para pago de personal, entonces, ¿por qué, si estaba en el plan de mejoras el pago de personal, hoy hacemos la modificación presupuestaria para mandarla al subtítulo 22?

FUNCIONARIO DAEM: Porque hay algunos establecimientos que no ocupan el cincuenta por ciento de lo que pueden ocupar en recursos humanos, porque este año ha bajado mucho el tema de honorarios y algunos han aumentado en código del trabajo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Y ese plan de mejoras se modificó para esto?

FUNCIONARIO DAEM: Por dar un ejemplo, estamos en el año 2013 y aún en septiembre están algunos establecimientos que no han subido su plan de mejoramiento completo. El ministerio da plazo para que sigan aumentando o ingresando sus planes de mejoramiento. Sí algunos gastan sus dineros en recursos humanos, pero otros no.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Y cuándo vamos a tener los planes de mejoras del año 2013?

FUNCIONARIO DAEM: Nosotros lo solicitamos como gestión de parte del DAEM, de aquí a después del feriado tenerlos todos, pero sin modificaciones, que no se pueda realizar modificación alguna, porque el ministerio deja abierto para hacer modificaciones a los planes de mejoramiento.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Si hay algo que nos ha traído dolores de cabeza es el manejo de los dineros SEP. Los directores generalmente reclaman que existe burocracia en el DAEM para llevar adelante el uso de los recursos SEP, y por eso generalmente están los saldos tan grandes en estos gastos. Que hoy día me entere que los planes de mejoras del año 2013 todavía no los cierren los directores, me parece algo extraño, por lo tanto, yo solicitaría que se nos informara en definitiva respecto a cuál es la situación real de los planes de mejoras 2013 de los establecimientos educacionales de Valdivia, toda vez que si hasta la fecha no tenemos cerrados los planes de mejoras, menos aún creo que hemos gastado algo del año 2013.

FUNCIONARIO DAEM: El ministerio abrió un PDF intervenible, es el nombre que le dieron, para realizar las acciones momentáneas del año 2013, mientras se abría la plataforma. Hay muchos directores que nos comentan que se encuentran con problemas con la plataforma, que no pueden subir su acción final, por eso se abrió el PDF intervenible y eso deberían traspasarlo a la plataforma final.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Hay reclamos de los profesores, porque no han sido considerado aumento de horas, y estamos viendo disminución o modificaciones. Yo creo que hay que considerar la participación de las comunidades educativas, especialmente de los profesores, que ven las reales necesidades, y poder superar estos problemas cibernéticos de subir a plataformas y que no lleguen los programas o información, porque son los niños los que necesitan. Creo que hay que sentarse a conversar. Invito a los colegas interesados, el día 23 vamos a tener la próxima reunión para poder evaluar y consultarle a la directora del DAEM cómo superar estos problemas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Comparto plenamente que debe haber un grado alto de participación por parte de los profesores, pero creo que debe haber un grado alto de participación en que los directores hagan que los profesores participen. En algunos sectores no se está produciendo. El DAEM se ha reunido en varias oportunidades con los directores, pero esa información deben entregarla los directores al DAEM para marcar la ruta del trabajo que se debe seguir.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Lo otro que hemos identificado, por lo menos en las comunidades que hemos conversado en la comisión, es que se está utilizando mucho la tecnología y poco el consejo de profesores, que antes se hacía. Ahí se discutían y llevaban los temas. Tiene que haber un poco más de comunicación, tal como menciona usted, de los profesores con sus equipos de trabajo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No hay que cerrarse a nada, todo lo que sea en beneficio de la educación, de mejorar lo que tenemos, es bienvenido. Tiene que haber un trabajo con los directores, los que a su vez tienen la obligación de hacer un trabajo con su profesorado, con la estructura interna.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: A raíz de la consulta del colega Ilabaca, nosotros lo preguntamos hace aproximadamente tres meses, la comisión, sobre los planes de mejoras de los establecimientos. En esa oportunidad se nos dijo que no se habían podido incorporar todos los planes de mejoramiento de cada establecimiento, porque la plataforma no estaba abierta todavía por el Ministerio de Educación. Eso era en el mes de mayo.

FUNCIONARIO DAEM: Hay dos etapas, la primera es de diagnóstico. Luego del diagnóstico se crean las acciones. La segunda etapa es la que está abierta, ya se realizó el diagnóstico, y ahora están subiendo las acciones finales del plan de mejoramiento.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Eso va a significar que este año no se van a poder gastar las platas, porque estamos llegando a octubre.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Los recursos no se pueden gastar completamente por falta de los requerimientos que no llegan a tiempo, porque también hay irresponsabilidad de los planteles educacionales, no le echemos toda la culpa al DAEM. Y segundo, teníamos platas empozadas de años anteriores que se están utilizando ahora.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hace hartos años yo pedí que hubiera una propuesta de incentivo al mejoramiento de la gestión educacional, y se lo volvimos a insistir a don Víctor Escalona hace cinco meses atrás, para que en cada colegio haya motivación para poder ahorrar y hacer más eficiente su gestión, en el sentido de que entreguen oportunamente todo lo que deben entregar. Y eso que lo podamos evaluar en conjunto el DAEM y municipio, y saber qué directores

están cumpliendo y quiénes no, y elaborar un ranking. Eso no lo hemos implementado nunca. Hoy lo vuelvo a pedir. Así como hay incentivo para que la municipalidad cumpla sus metas, en el DAEM también que cada colegio tenga un plan de incentivo. Eso puede hacerse, y no creo que sea tan caro destinar $20, $30 o $40 millones, dentro de la cantidad de plata que tiene la SEP, si es que se puede hacer por la SEP, o con fondos municipales. Yo estaría encantado de aprobar $50 millones para que postulen cinco o diez colegios y con eso sepamos quiénes cumplen y quiénes no.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Todos los mecanismos son necesarios y se pueden ir implementando, pero la realidad es que hay direcciones que no están cumpliendo y coloca la traba al equipo del DAEM para que haga las compras o requerimientos que van pidiendo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Todos los diagnósticos están entregados?

FUNCIONARIO DAEM: Todos los diagnósticos están cerrados.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Qué porcentaje de colegios cumplió con la fecha tope de entrega del plan de mejoramiento?

FUNCIONARIO DAEM: Con la fecha tope entre un setenta y ochenta por ciento, incluso ahora el ministerio dio la posibilidad de modificar el diagnóstico, no modificarlo, si no, realizar las correcciones que correspondan.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Claramente aquí hay responsabilidad de los directores. Después nos repercute todo a nosotros. Creo que hay que tomar de una vez por todas medidas con los directores. Lo que dice el colega Espinoza es muy cierto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo creo que es importante lo que dice el concejal, para que tomemos en cuenta.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me sumo al planteamiento que acaba de señalar el colega Espinoza, porque los directores nos dicen a los que visitamos colegios: "nosotros tenemos tal cantidad de dinero empozado en la ley SEP y no lo podemos utilizar, teniendo tantas necesidades, porque el DAEM es ineficiente". Por otro lado, el DAEM dice que los directores todavía no cierran los planes de mejoras del año 2013, por lo tanto, los ineficientes son los directores. También hay responsabilidad del ministerio, porque todavía no es capaz de cerrar y entregar las herramientas necesarias para llevar adelante un buen desarrollo de la ley SEP. Creo que tenemos las competencias para llevar adelante un control de la gestión de educación. En ese sentido completamente de acuerdo con la opinión del colega Espinoza.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Al igual que el resto de los concejales, estoy de acuerdo con su apreciación, pero no coincido en que el DAEM es separado de los directores, porque en rigor los directores son funcionarios del departamento y tenemos una estructura organizacional en la cual el DAEM es la cabeza de un departamento que también incluye a los directores, los cuales tienen el rol de ser quienes movilicen a su comunidad, que resuelvan los problemas locales, que atiendan a los estudiantes y asistentes. Como dicen, ya hay algunas propuestas, pero los directores tienen que cumplir su rol y también son DAEM y municipalidad, y tenemos que asumirlo así.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Nadie ha dicho lo contrario, lo que digo es que el trabajo que se debiera realizar es que las unidades educativas trabajen con todos, pero el director es el que se comunica con el DAEM. Lo importante es que ya los diagnósticos están saliendo a la vista, sabemos dónde están las deficiencias y es a donde estamos apuntando.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Yo sumo a eso que la dirección del DAEM no puede desentenderse y decir que es culpa de los directores.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Nadie se ha desentendido.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Hay un reclamo de profesores del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, en el sentido de que al final de este período les dicen que no pueden continuar con las labores que estaban realizando extracurriculares, que tenían que ver con reforzamiento a estudiantes prioritarios, porque en diciembre del año pasado no pusieron en el sistema ese gasto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Eso lo respondería en Varios. Debemos continuar con la exposición.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: ***Continúa exponiendo.***

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 292.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACIÓN Nº 5 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

VOTAN RECHAZANDO LA MODIFICACIÓN Nº 5 LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.
VOTAN APROBANDO LA MODIFICACIÓN Nº5 LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, PETER ZIPPEL HERRERA Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: ***Continúa exponiendo.***

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 293.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 2 AL PRESUPUESTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTAMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Quiero presentarles a don Cristian Cárdenas, nuevo funcionario del DAEM a cargo de finanzas. Tiene algo que explicar, porque si se rechaza completa la modificación presupuestaria habrá problemas en el DAEM.

SEÑOR CRISTIAN CÁRDENAS, FUNCIONARIO DE FINANZAS DEL DAEM: Dentro de la modificación presupuestaria se presentó lo que era SEP, gestión del DAEM, Junji, administraciones delegadas. Lo que yo entendí es que el problema que existe es con SEP. En el caso de Junji, se maneja completamente independiente. Si no se aprueba la modificación presupuestaria no se va a poder comprar. Solicito que solamente se rechace la SEP y lo otro se apruebe.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Incorporamos a Tabla y votamos la modificación presupuestaria de educación sin incluir la SEP.

ACUERDO Nº 294.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN A TABLA EL TEMA QUE DICE RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN Nº 6 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS SIN CONSIDERAR LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO Nº 295.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 6 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS, SIN CONSIDERAR LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP); EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

c) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de expendio de cerveza o sidra de frutas del contribuyente don ***Floridor Horacio Saldívar Álvarez.***

ACUERDO Nº 296.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS DEL CONTRIBUYENTE DON FLORIDOR HORACIO SALDIVAR ALVAREZ, RUT.: Nº 4.313.847-2, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CONDE DE CASTELLAR Nº 1180 – LOCAL 11 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CONDE DE CASTELLAR Nº 1180 – LOCAL 23, EN LA LOCALIDAD DE NIEBLA, COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: ¿Qué servicio evalúa el estado de presentación de un local? Porque hay un tema de presentación que es mínimo. Un local que está tan céntrico, que opta a la última patente que está quedando, y se ve cero inversiones.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Desconozco si está dentro de las atribuciones de la dirección de obras municipales el tema estético, pero ven la infraestructura.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estoy de acuerdo con lo planteado por el colega Zippel, a veces no nos preocupamos de ese tema, de la presentación del local.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este no es un tema nuevo. El tema estético es meramente subjetivo, la ley establece que debe cumplir ciertos requisitos, hoy los cumple y queda a la decisión política de este órgano si aceptamos o no. Tenemos herramientas para poder establecer ciertos requisitos de fachada mediante algún tipo de ordenanza. No hemos usado las herramientas porque no existió voluntad del ex alcalde. Comparto completamente su visión colega Zippel.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se está trabajando en la ordenanza. Yo planteé mi posición en pre concejo con respecto a esto. Voy a votar en conciencia, pero les encuentro toda la razón. Hay negocios que se preocupan harto de tener un recinto impecable para el público.
Votamos la solicitud de patente de cantina del contribuyente don ***Francisco Javier Cancino Guzmán.***

ACUERDO Nº 297.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE CANTINA DEL CONTRIBUYENTE DON FRANCISCO JAVIER CANCINO GUZMÁN, RUT.: Nº13.609.280-4, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE MAIPÚ Nº137, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, POR RAZONES ESTÉTICAS SIENDO VALDIVIA UNA CIUDAD TURÍSTICA.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD DE PATENTE DE CANTINA LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.
VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD DE PATENTE DE CANTINA LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de minimercado de ***Sociedad Rodríguez Arévalo Ltda.***

ACUERDO Nº 298.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE MINIMERCADO DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD RODRÍGUEZ ARÉVALO LIMITADA, RUT.: Nº 77.409.250-4, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN RENÉ SCHNEIDER Nº 3426 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN AVENIDA LOS ROBLES Nº 861 – SECTOR ISLA TEJA, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Que actualicen ese informe sanitario, es del año 2009.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Lo podemos pedir, pero actualmente está funcionando el local en esa condición, se renovó con ese informe. Continúa exponiendo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo pediría que se trajera con un informe sanitario actualizado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Señor Moreira, creo que es mejor que traiga el certificado sanitario actualizado. Queda pendiente.

d) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 105-2013, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN BAÑOS PARQUE HARNECKER":

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 299.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA Nº 105-2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN BAÑOS PARQUE HARNECKER", AL OFERENTE SEÑOR PEDRO BARRÍA LABRÍN, QUIÉN OCUPA EL PRIMER LUGAR DE LA EVALUACIÓN, CON UN 100% DE PONDERACIÓN Y CON UNA OFERTA DE $ 23.216.105.- IVA INCLUIDO Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 55 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

e) APROBACIÓN MODIFICACIÓN ACUERDO COMODATO SINDICATO TRANSPORTES ESCOLARES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Rocío Neira, asesora jurídica municipal.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 300.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO Nº 201 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013, QUE DICE RELACIÓN CON COMODATO ENTREGADO AL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Nº 2 TRANSPORTE ESCOLAR; EN CUANTO A QUE EL TERRENO ENTREGADO EN COMODATO UBICADO EN AV. DONALD CANTER CON BALTAZAR MEJÍAS, CORRESPONDE AL 10% DEL ÁREA VERDE DEL LUGAR, ES DECIR, UNA SUPERFICIE DE 67 METROS CUADRADOS, DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS DESLINDES ESPECIALES SERÁN DETERMINADOS A PARTIR DEL PROYECTO ESPECIFICO QUE CONFECCIONE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL (SECPLAN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SOCIAL CON FONDOS FRIL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRENCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Respecto a educación, don Víctor Escalona se había comprometido a entregarnos los manuales de procedimiento para los gastos SEP y varios otros manuales de procedimiento dentro de las distintas gestiones que tienen que hacerse en educación. Yo pediría apurar lo solicitado, porque cuando las cosas no están claras produce el problema de que las responsabilidades se diluyen y no hay quién finalmente las asuma.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esos manuales no existían, se están elaborando.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sé que no existían.
Quiero consultar en qué está la aprobación final del Plan Regulador, porque sabemos que a partir de eso vamos a poder hacer un seccional para hacer las exigencias arquitectónicas que quiere hacer este Concejo en la zona céntrica.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Fue despachado por el gobierno regional a Contraloría y no hemos tenido información al respecto.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Escuché que había un proyecto de $50 millones para la reparación de la parte eléctrica del Liceo Armando Robles.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se dispuso hacer todo el circuito nuevo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Con el colega Eguiluz hemos pedido varias veces, hace cinco años, el cierre de la multicancha de Isla Teja, en el sector de Los Pelúes. Va a haber un accidente cualquier día y vamos a estar lamentando. No es un proyecto caro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a verlo, porque como estamos esperando los FRIL, nosotros ya estamos subiendo los requerimientos al portal. Creo que como primera etapa vamos a sacar material o cercos de los que están instalados hoy día y podemos llevar alguno que esté en buenas condiciones, hasta que hagamos un proyecto como los que vamos a hacer con las otras multicanchas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Quiero aprovechar de transmitir las felicitaciones que se recibieron de parte de los profesores por el acto que se les hizo el día viernes como reconocimiento a sus años de labor y sus jubilaciones. Los comentarios que escuché fueron muy positivos. Lo quiero felicitar por esta buena idea.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Era una deuda que teníamos con ellos. Creo que treinta y cinco y cuarenta años de servicio a la comunidad debían tener un reconocimiento especial.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ayer pasé por Pedro Aguirre Cerda. Tiempo atrás yo había comentado sobre los murallones que hay allí, que se hiciera algo para que no se rayen. Están todos rayados hoy día. Yo quisiera consultar qué se va a hacer ahí.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Mientras no terminen la vía y se entregue no podemos hacer nada.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Podríamos abrir un concurso mientras tanto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pero no está entregado a la comunidad.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Hay un tema con Vialidad, respecto a quién tiene la tuición de esos muros. Es una situación que no está definida.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Hice una visita a la Escuela Teniente Merino, el alcalde conoce la situación de ese colegio. Estuve con el director y con el presidente del centro general de padres y me comprometí a enviar a la comisión de educación unas fotos que tomé. Con respecto a la situación de la caldera se mencionaba que había una falla en la licitación y que se estaba viendo una nueva. Ojalá que se pueda hacer un plan de mejora para ese colegio, porque es el que más matrícula tiene, tiene enseñanza media, es un buen colegio, pero tiene muchas falencias en la infraestructura. Hay muchos detalles. Tiene buen equipamiento, pero la infraestructura no está acompañando al colegio. Creo que el DAEM va a tener que colocarse pronto con un plan de mejoras.
¿Usted sabe algo del tren?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El tren salió, lo sacaron.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Lo sacaron y pusieron rieles sobre la calle y sacaron la locomotora hacia la nueva estación que van a hacer.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es decir, hacia Collico.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Pero quedó a la intemperie, ¿y no se ha construido nada todavía, verdad?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No, nada, está ahí.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Porque decían que ahora en septiembre iba a empezar su salida los fines de semana, ¿usted no tiene conocimiento?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Y cómo se puede averiguar eso?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Consultando con don Ítalo Martínez, quien está a cargo. O con don Enrique Rivera, encargado de patrimonio ferroviario.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Todos los colegas saben que nuestras secretarias están pidiendo una mejora en el tema salarial. Un aumento de jornada y obviamente la mejora de salario. No sé si hay alguna respuesta de parte del alcalde.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se está evaluando, porque no hay muchos recursos para eso.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Es fundamental la labor que realizan.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Hay una solicitud de la dirección de Explora, que realiza un congreso regional escolar de ciencia y tecnología en el parque Saval, que solicita un apoyo extra aparte del espacio, que es la entrada liberada a las personas que ingresen a la actividad.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Eso está aprobado.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Cuando estábamos viendo el tema de la modificación presupuestaria y hablábamos del diagnóstico, el alcalde apuntaba a que los directores también tienen que asumir más responsabilidad, más compromiso. El concejal Ilabaca se refirió al tema de la confusión que hay con los responsables de estos problemas, sobre todo con el tema SEP. Y yo manifesté una situación concreta y práctica, que es una queja que los profesores del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna nos han manifestado a varios, que es que estaban haciendo un programa de reforzamiento, financiando por la ley SEP, y mientras lo estaban haciendo este año, en un momento, les dijeron que no pueden seguir realizándolo, porque hubo un problema y esto no se incluyó dentro de lo que se subió como requerimiento para ocupar recursos SEP, y no iban a poder seguir atendiendo a los alumnos. Los perjudicados son los alumnos, porque no siguieron recibiendo reforzamiento y no se pudieron nivelar en relación a sus compañeros, que es precisamente lo que trata de resguardar la ley SEP.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Conversé con la directora y me comenta que no hay ningún recorte de programa de reforzamiento. Si no está solicitado por la propia dirección del establecimiento, que es quien define lo que hace con sus recursos SEP, el DAEM no lo considera. El único recorte que se realizó dice relación con aquellas personas que estaban contratadas con recursos de la SEP, que pasaron a ocupar cargos de profesores en función de las personas que jubilaron y los están reemplazando.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La información de algunos profesores es que desde la dirección del colegio les señalaron que fue el DAEM el que cortó ese proyecto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El DAEM nunca corta proyectos, en definitiva lo que hace es administrar los recursos y planes que tiene cada uno de estos establecimientos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a consultar. La otra semana viene la directora y les va a traer la respuesta.

FUNCIONARIO DAEM: Al no aprobar esta modificación presupuestaria con relación a la SEP, ustedes mismos manifiestan las necesidades de los establecimientos y alumnos, me dejan como coordinador y como programa con más de $250 millones en compras que no se van a realizar. Aparte de que el presupuesto de la SEP es tan abultado por los años anteriores, con los saldos iniciales o saldos de caja que quedaron, que hablamos de alrededor de $2.800 millones en un presupuesto general para todo el año. $290 millones en una modificación es solamente un nueve por ciento dentro de ese presupuesto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos junto a la dirección del DAEM y servicios incorporados analizando cada colegio como unidad de negocios, el concejal Espinoza lo comentaba. Nosotros tenemos los ingresos y costos que tiene cada uno de los establecimientos y estamos incorporando algunos datos que nos permitan evaluar desde el punto de vista de los requerimientos y efectividad respecto a la ejecución financiera de los gastos.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve con dirigentes de la feria fluvial viendo temas en particular, por ejemplo, el tema de la protección de las rejas a los lobos marinos. Hoy en día los mismos lobos han roto las rejas, lo que constituye un peligro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está incorporado en el presupuesto de medio ambiente para mejorarlas.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Las lonas que cubren hoy el proyecto nuevo se han soltado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Enviamos al equipo municipal para que las amarre.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Los focos que iluminan la feria fluvial se mojan por el mal estado de las lonas. Un setenta u ochenta por ciento de los focos no funciona por lo mismo. Sería bueno que se repusieran los focos y se vea el tema de las lonas. Espero que lo solucionen.
Vecinos de la población Teodoro Segovia están muy preocupados por el tema de la iluminación de la multicancha. Si se vuelve a instalar iluminación ojalá que se preocupen de instalar alguna protección para que los mismos ebrios que se instalan y los rompen ya no puedan hacerlo. Es un tema que les preocupa bastante a los vecinos.
Estuve en Huellelhue. Hace más o menos cinco meses solicité la posibilidad de que se envíe y se coloque ripio al camino que está al costado de la línea del tren. Hacia el oriente, en dirección a Los Lagos, existe una población, una línea de casas, al costado de la línea del tren, que tiene un camino. Ahí la empresa Aguas Andina, que instaló los servicios sanitarios y agua potable, dejó en muy mal estado el acceso. Lo pedí antes de invierno para que los alumnos que asisten a la escuela y los mismos autos y personas que circulan hacia la carretera a tomar locomoción no sufrieran con el barro. Han pasado cinco meses y todavía no se ha hecho nada. Ni siquiera se me dio una respuesta de si se iba o no a hacer.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No había ripio y se acaba de adquirir.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Estuve con la Asociación de Discapacitados de Valdivia en su sede. Ellos preguntan qué pasa con la pavimentación de la calle Cruchaga.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Esta adjudicado.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Solicitan si en el estacionamiento que está en los locales comerciales de Gabriela Mistral se puede pintar o dejar un espacio exclusivo para los discapacitados.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: De todas maneras.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me comentaron que para algunas fechas no tienen espacio para estacionarse en los mismos locales.
Comentaron que el estacionamiento exclusivo que tienen en la plaza muchas veces al querer ocuparlo ya está ocupado por gente que no es discapacitada.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se fiscaliza. Pero cuando esté ocupado inadecuadamente que se haga la denuncia.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Vecinos del pasaje Silva están hace mucho tiempo solicitando la pavimentación. En el lugar viven alrededor de tres personas discapacitadas que necesitan acceder en silla de ruedas al pasaje. Ellos habían conversado con el municipio por una pavimentación mano a mano.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En la época del ex alcalde Berger se les construyeron dos senderos, pero al parecer el ancho no da para pavimentar. La pavimentación participativa tiene un reglamento.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Hace dos meses más o menos existe una grieta en la calle Bolivia, pasado Uruguay, justo a la altura del pasaje Himalaya. La junta de vecinos envió oficios a la municipalidad y se instaló un letrero.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hoy día salió la información, porque es parte de Serviu. La única manera que nosotros tenemos para arreglar baches, hoyos, eventos, como se le quiera llamar, es a través del programa Manvu. Nosotros enviamos información de alrededor de mil eventos a SERVIU y a través de este programa nos asignan recursos. Este año asignaron $330 millones y se están reparando ciento tres calles. No es responsabilidad del municipio arreglar las calles, nosotros colaboramos con el programa.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Se instaló un letrero, que es muy posible que lo roben, porque ya lo intentaron, entonces, la idea es que se instale una señalética, de tal forma que se vea bien, y si sacan el letrero, que no ocurran accidentes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El director de Serviu fue bien claro y van a buscar una solución. Nosotros estamos disponibles para ayudar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señalar que el día sábado nos tocó con algunos colegas vivir la experiencia de un recital importante de la comuna con artistas locales destacados, pero además con la asistencia de un gran grupo musical como es Illapu. Este evento mostró algunas falencias que como comuna tenemos y dicen relación con algún espacio amplio para llevar adelante espectáculos masivos. Vi en la presentación de la modificación presupuestaria que algo se está viendo con este convenio que se quiere firmar con la Universidad Austral. Pongo otro dato, que puede ser algo rápido y que no salga tan costoso, el recinto parque feria Saval tiene una muy buena acústica y sería interesante ver si podemos ampliarlo también. Para que se analice.
Estuvimos la semana que pasó en el encuentro nacional de concejales y una de las exposiciones que me pareció más interesante fue la que hizo el ex intendente regional de Los Lagos, don Sergio Galilea, que habló respecto al tema de desarrollo urbano. Y esto lo quiero conjugar con algo que nos llegó de don Federico Larsen Kunstmann. Y quiero rescatar dos temas, una ciudad sin viejos edificios vivos es como un hombre sin memoria, esta afirmación la hace el padre Gabriel Guarda. Esto toma en mi caso un mayor valor, en el sentido de que es necesario poder repetir una experiencia que el COSOC ya vivió, que invitó a esta comisión de patrimonio a una exposición respecto al tema patrimonial en Valdivia. Pediría que al Concejo Municipal pudiéramos invitar también al equipo de Sandra Ranz y conversar respecto al rescate patrimonial en nuestra ciudad.
Nos tocó vivir en La Serena una visita a los estacionamientos subterráneos. La misma empresa que tiene allá la concesión de los estacionamientos subterráneos es la que los va a construir acá. Y una de las cosas que el empresario nos señaló fue que una de las mayores preocupaciones de la autoridad municipal en La Serena era el cuidado y protección de los bienes patrimoniales.
Lo siguiente es algo que está dentro del cambio de funciones de la abogada, que dice relación con los diferentes sitios vacíos que Valdivia tiene. El ex alcalde nunca hizo nada y hoy vivimos en una ciudad que está repleta de sitios vacíos en el centro de la ciudad. Y eso se debió porque el municipio en su oportunidad lo permitió, porque no hemos sido rigurosos respecto a la construcción de ciudad que nosotros queremos y al establecimiento de alguna ordenanza que aplique sanciones fuertes respecto a este tipo de situaciones. Hoy Valdivia está muriendo en términos de desarrollo urbano,

sobre todo en el área pericentral, producto de una muy mala gestión del ex alcalde en términos de desarrollo urbano. Solicito ver los sitios eriazos y cómo vamos creando una seccional pericentral en orden a establecer exigencias respecto a la construcción de nuestro centro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: También es la preocupación nuestra y mía, porque fue un tema que en varias oportunidades yo traté en este Concejo Municipal de 2004 y 2008. Y es justamente que nosotros debíamos tener cuidado en mantener la línea arquitectónica que nos heredaron los colonos alemanes principalmente. Es por eso mismo que se está trabajando efectivamente en la ordenanza de fachadas, porque también queremos regular las instalaciones que se están haciendo en los distintos establecimientos para que no tengamos galpones a una cuadra de la plaza. Estamos preocupados de ir en esa línea. Es un trabajo bien extenso y estamos incorporando a distintos representantes de la comuna, está la Universidad Austral, la Cámara Chilena de la Construcción. Estamos armando un buen equipo para que esto pueda funcionar. Estamos interviniendo respecto a los sitios eriazos para ver si hay algún tipo de inversión.
Paralelamente, nosotros presentamos un proyecto a un fondo abierto en el MINVU de pintados de fachadas. Fue algo que encontró Cristian Bahamonde, una experiencia que se estaba llevando adelante, y rápidamente con una arquitecto y la colaboración del señor Martínez, director de la casa de arquitectura de la Universidad Austral, se armó un proyecto desde Yungay a General Lagos, hasta Miraflores. Tenemos una gran cantidad de fachadas de las casonas antiguas. Y les debo decir que nos ganamos el proyecto, por lo tanto, vamos a pintar las fachadas y techos. Respecto de los colores, la esposa del señor Martínez es la única experta en Chile, vive en Valdivia, en identificar los colores originales de las casas. Ella va a hacer un estudio para tener una serie de seis u ocho colores disponibles para que la familia elija con cuál se puede pintar su casa. Ya nos reunimos con las familias, les expusimos el proyecto. Vamos a poder ejecutar este proyecto en toda esta extensión, y se apunta a lo que usted dice, que es la mantención. Vamos a traer el proyecto para que lo conozcan. Esta instancia la podemos replicar en el futuro. Si tenemos éxito podemos replicar en otros sectores.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Voy a leer parte de la entrevista que se le hizo al padre Guarda hace muchos años atrás: "En febrero del año 1994, ante los concejales de Valdivia, el padre guarda dijo tajante que era imposible pensar en un desarrollo sin conservar el patrimonio, y a renglón seguido señala, el historiador nacido en Valdivia propone fomentar el renovado mantenimiento de las pinturas de las fachas con la conveniente asesoría técnica a fin de evitar estridencias".
Qué bueno que se estén retomando temas que en este Concejo se habían visto. Algo que nos plantea Larsen en la nota es que el Plan Maestro Bicentenario para Valdivia, elaborado el año 2002, definió seis sistemas de proyectos: los flujos interprovinciales, urbanos, fluviales y peatonales, las áreas verdes y paseos complementarios y un realce de nuestro valioso patrimonio histórico. Y respecto a eso, dentro de este plan, se estableció que se iba a realizar la recuperación de la fortificación Los Canelos, y en esa recuperación se había determinado establecer un pabellón nacional junto a la tradicional bandera de Valdivia y de la nueva región de Valdivia. Respecto al tema de la bandera bicentenario estoy en la posición que usted ha planteado de no a la bandera.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No estoy en contra de la bandera, que quede claro. Los recursos están asignados, no se pueden usar en otra cosa. Lo que he propuesto son puntos donde la podemos ubicar, porque el pre diseño que tenemos de costanera no contempla la bandera.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo estoy no a la bandera, ni en la costanera ni en la plaza Simón Bolívar. Me parece muy interesante eso sí la idea que plantea Larsen respecto al plan bicentenario para Valdivia, donde plantea una idea más interesante que las que se han planteado aquí con el mega mástil que se quiere instalar en Valdivia.
Los trabajadores municipales que prestan servicios en la Saval hace muchos años han estado planteando la necesidad de un mejoramiento de su espacio, me refiero a las casetas de acceso a la Saval. Por un tema de dignidad de los trabajadores que prestan servicio a la entrada de la Saval, solicito se les construya un espacio que pueda darles seguridad, albergue, cobijo y dignidad.

Quiero plantear un tema que dice relación con la mantención de las fuentes de agua. Valdivia tiene hermosas fuentes de agua que no son utilizadas. Dejo el encargo de este tema.
Cuando se levantó polémica respecto al tema de la piedras, se señaló que en el plazo de dos años eso iba a ser un proyecto espectacular, que las piedras iban estar llenas de vegetación, $25 millones. Lo que sucede es que han transcurrido más de dos años y las piedras siguen tan agrestes como siempre.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a incorporar flores.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Echarle una revisión a ese tema y claramente ver si podemos cambiar y establecer algo que sea más armonioso con nuestra vegetación.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Cuando estuvo la jefa del departamento social se habló del tema de la ficha de protección social y se habló el caso puntual de una funcionaria. Pero yo hace bastantes meses atrás, en dos o tres oportunidades, solicité un informe de contingencia del departamento social para enfrentar la situación de la ficha de protección social. Lo que se me hizo llegar fue solamente un diagnóstico de la situación actual, pero no se me ha hecho llegar un informe de cómo vamos a enfrentar esto, porque más allá de la situación puntual de una persona, no vamos a poder cambiar un problema que se viene arrastrando bastante. Yo escuché sus palabras y obviamente el tema del interés de la gente pasa por la dilatación de la puesta en marcha de esta ficha. Si la gente sabe que esta ficha no tiene repercusión inmediata en su vida, la van dilatando. Por eso la gente no asiste cuando se la cita a gabinete, que es la primera etapa.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Siendo las 21:33 horas, damos por cerrada esta sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA ★ ALCALDIA ★

OSCAR SABAT GUZMÁN
A L C A L D E